

## **EL MODELO "CONSTRUIR LA CONVIVENCIA". UNA PROPUESTA CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR**

Joaquín Mora-Merchán

En septiembre de 2004 tuvo lugar, en la ciudad de Stavanger, de Noruega, un importante encuentro de investigadores, administraciones públicas y docentes sobre el problema de la violencia escolar y el maltrato (bullying) para intercambiar ideas sobre cómo se estaba interviniendo en dicho problema a nivel mundial. Dicho encuentro fue considerado muy relevante por dos razones: porque fue propuesto y sostenido por la OCDE y porque en él participaron los más importantes investigadores mundiales sobre este problema, al tiempo que las administraciones públicas en materia educativa de los Estados de la Unión Europea, así como Estados Unidos, Canadá y Australia. Nuestro país participó tanto a nivel estatal, ya que allí estuvo representado el Ministerio de Educación, como a nivel más concreto con iniciativas y proyectos que ya gozan de amplio reconocimiento internacional.

Dentro del debate que allí creó, posiblemente la pregunta más relevante fue la que formuló el Profesor Smith en una de las mesas de debate: ¿Se deben aplicar los modelos y programas preventivos, siempre con toda rigurosidad, tal y como sus autores los han concebido? ¿O por el contrario, lo que conviene diseminar son las ideas principales y las claves del modelo para que cada escuela, administración pública, o docente concreto los adapte a su propia realidad? La respuesta a este interrogante dio lugar, como no podía ser de otra forma, a dos líneas de opinión: la que podríamos denominar de aplicación precisa en todos sus detalles del programa que se transfiere y la que vamos a denominar de aplicación laxa o de inspiración del modelo.

En nuestro país, a diferencia de otros, y posiblemente debido en gran parte a las primeras iniciativas que se desarrollaron, las iniciativas más importantes que las administraciones públicas han ido tomando para abordar, desde sus propias responsabilidades y funciones, el problema de la violencia escolar y el maltrato (bullying) y de una u otra forma mejorar las relaciones sociales y el clima de trabajo en la escuela tienen dos denominadores comunes. En primer lugar, la temática de las propuestas, centradas en la educación para la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos y la búsqueda de climas sociales que estimulen la paz y las actitudes no violentas. En segundo lugar, son iniciativas que han respondido al segundo modelo de las respuestas que se dieron en la conferencia OCDE, es decir, que han transmitido de forma más o menos imprecisa la necesidad de intervenir, desde todos los miembros de la comunidad educativa, en el problema de la violencia, mejorando la convivencia, configurando de este modo un modelo de abordar estos problemas que tiene un gran interés, porque pudiendo ser caracterizado como modelos whole policy, tienen un foco común que no siempre se encuentra en otros países: ser

básicamente preventivos y buscar el consenso y la participación de cuantos más agentes educativos mejor.

En el año 1997, la Consejería de Educación y Ciencia de Andalucía puso en marcha, con el asesoramiento del grupo de investigación que dirigía, en aquel momento en la Universidad de Sevilla, la profesora Rosario Ortega Ruiz, el Programa Educativo de Prevención del Maltrato entre Escolares, más conocido como el modelo Andalucía Antiviolenencia Escolar (ANDAVE a partir de ahora), con la intención de prevenir la violencia interpersonal entre iguales (fenómeno bullying) y mejorar el clima de relaciones interpersonales en los centros educativos a partir de un modelo global e integrado de mejora de la convivencia.

Los principios teóricos con los que se diseñó el proyecto ANDAVE se pueden resumir en la conjunción de dos grandes planos de la cultura y la actividad escolar: el plano de enseñanza-aprendizaje y el plano de las relaciones interpersonales. Una concepción sistémica y ecológica de la convivencia escolar, donde se considera que cada proceso puede ser causa o efecto de la aparición de otros. Una visión que incluye la idea de que la enseñanza y el aprendizaje no son actividades técnicas sino un proceso complejo de interacción formativa que se soporta sobre un red de relaciones interpersonales en la que se distinguen (Ortega y Mora-Merchán, 1996) microsistemas concretos articulados entre sí: relaciones profesor/alumnado, o ámbito del aprendizaje; relaciones docentes, o ámbito de planificación de la enseñanza; y el microsistema de los iguales, o ámbito del conocimiento y los valores compartidos. Dicho modelo teórico ya estaba siendo probado, con éxito, en el proyecto SAVE (Ortega y Del Rey, 2001).

Partiendo de estos principios esta iniciativa de la Administración Educativa de Andalucía se planificó con un amplio carácter preventivo, que incluía involucrar a todos los agentes de la comunidad educativa, en orden a dos grandes finalidades (Ortega y Otros, 1998): la de sensibilizar, informar y formar a los agentes educativos para la prevención de la violencia mediante la educación de la convivencia, y la de establecer procesos de atención directa e indirecta a los escolares afectados e implicados en problemas de violencia escolar, prestando especial atención al maltrato entre iguales.

Para ello la iniciativa se articuló en cinco grandes líneas de trabajo destinadas a cubrir todos los factores de incidencia en el problema de los malos tratos y la violencia escolar: la sensibilización social y de la comunidad educativa en general (línea 1); la atención directa a los escolares afectados por el problema (línea 2); la formación del profesorado (línea 3); el diseño y producción de materiales didácticos (línea 4) y la investigación sobre el problema (línea 5). La secuencia de ejecución de las cinco líneas fue simultánea porque se trataba de dar coherencia al programa institucional, partiendo de la investigación, haciendo más sensibles e informados a escolares, docentes,

familias y sociedad en general, formando a los docentes y proporcionándoles materiales didácticos en los cuales apoyar su actividad preventiva y paliativa.

El ANDAVE fue una iniciativa muy relevante porque permitió poner en práctica un modelo ecológico, ampliamente diversificado y sostenido que afrontó la violencia escolar por vías tanto directas como indirectas, al tiempo que se elevó de una manera importante el nivel de sensibilidad de la cultura escolar hacia la convivencia escolar.

Resultado del mismo, nació el modelo "construir la convivencia" para prevenir las situaciones de violencia escolar. Este modelo, parte de una serie de principios teóricos que se convierten en herramientas de naturaleza práctica en manos de los equipos docentes que lo aplican. El primero de los principios pone en relación los principios del constructivismo imperantes en las corrientes educativas actuales con la educación de la subjetividad. El segundo señala el camino de actuación en la práctica educativa: partir desde la experiencia compartida a la reflexión personal, como el medio para lograr una mejor asimilación de los aprendizajes. El tercer principio establece los vínculos entre las emociones y los pensamientos y cómo ambos se interrelacionan en los procesos grupales de reflexión. El cuarto principio da un protagonismo fundamental a la acción tutorial dentro de los procesos de prevención de la violencia. Por último, el quinto principio pone la práctica de los equipos docentes, así como su propio análisis de la realidad de cada uno de los centros en el punto central de toda aquella iniciativa que pretenda modificar el clima de malas relaciones que pudiese existir en cada centro.

Estos principios de naturaleza teórica se organizan alrededor de tres programas de intervención y prevención que estructuran la práctica educativa en los centros y las aulas: el programa de educación en sentimientos, actitudes y valores, el programa de la gestión democrática de la convivencia y el programa de trabajo en grupo cooperativo.